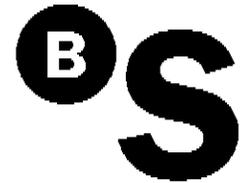


# **BancoSabadell**

*Interventor General*



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les comunicamos que con fecha de hoy 21 de mayo de 2001 y según lo acordado en la Junta General de Accionistas de 29 de marzo de 2001, se ha procedido a la elevación a público de los acuerdos de fusión por absorción de Solbank, SBD, S.A. (absorbida) por Banco de Sabadell, S.A. (absorbente).

La relación de canje de acciones de la fusión es de 6 acciones de Banco de Sabadell por cada 20 acciones de Solbank, SBD. Las acciones de Banco de Sabadell que se entregarán proceden de la autocartera de la entidad, por lo que la sociedad absorbente no ampliará su capital como consecuencia de esta operación.

José Luis Negro Rodríguez

Sabadell, 21 de mayo de 2001 /